

11 E



10659

110659

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

que se acompaña a la solicitud de

UN MODELO DE UTILIDAD

que se solicita por veinte años en España, a favor de D. Miguel Martínez Cantullera, residencia en BARCELONA.- c/. Duque de la Victoria, 14.

p p r

" UN SALVABARROS PERFECCIONADO PARA VEHICULOS "

"="="="="="="="="="="="="="="="="

El presente registro de Modelo de Utilidad, concierne como su enunciado indica, a un salvabarros perfeccionado para vehículos, de acuerdo con la descripción detallada que del mismo se realiza, debiendo interpretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y nunca en limitativo.

5

Este resultado industrial, mejora notablemente todo cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente tanto por su sencillez constructiva como de aplicación, resistencia, duración, perfecta protección, estética y economía.

10

Es finalidad del presente Modelo, crear un nuevo tipo de salvabarro para vehículos, el que puede ser racionalmente instalado, bajo tres diversas variantes de posición, en virtud de los elementos de enganche de que el mismo esta dotado, representando ello una evidente mejora constructiva en este orden ya que puede aplicarse indistintamente en diversos tipos de vehículos.

15



Para la debida comprensión de este objeto, se adjunta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos en la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una de las partes que lo forman y relación que guardan entre si.

20

En la citada hoja de dibujos queda representado:

FIGURA PRIMERA.- Es una vista en perspectiva del salvabarros cuyo registro se preconiza.

25

FIGURA SEGUNDA.- Corresponde a una vista en perfil del mismo.

En estas figuras y con el mismo valor en ambas, se aprecian las siguientes referencias:

30

1.- Plano salvabarros propiamente dicho, cuya forma es ta selectivamente ajustada a los casos de aplicación práctica, así como sus dimensiones.

Este plano será fabricado en cualquier clase de material apropiado, resistente, flexible y rígido, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

35

2.- Alas previstas en la parte superior de la pieza -1- y que estan dispuestas perpendicularmente a la misma.

3.- Parte superior de la misma, que constituye una prolongación del plano -1-.

4.- Perforaciones practicadas a lo largo de las alas -2- y terminal superior -3-.

40

Estas perforaciones representan el medio de fijación sobre la aleta o similar del propio vehículo, por medio de tornillos u otros sistemas análogos.

45

Una de las alas -2- o parte superior -3- serán separadas por seccionamiento, corte o procedimiento análogo, una vez que el salvabarros haya sido instalado por el lateral más apropiado, es decir cualquiera de las alas -2- o terminal -3-, tanto conjuntamente como separadamente.

Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle



50

que se introduzca en el mismo, se considerara incluida dentro de esta proteccion, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad caracteristica.

N O T A

"="="="="="

Por ultimo, se declaran de novedad y utilidad en España, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

"="

55

1ª.- Un salvabarros perfeccionado para vehiculos, caracterizado esencialmente porque el mismo está constituido por un plano resistente, de forma, material y dimensiones apropiadas, que en su parte superior, presenta un terminal y dos alas perpendiculares a su base, cuyos sectores van perforados a todo lo largo y permiten el montaje de la pieza sobre el vehiculo por los medios apropiados, acondicionándose el salvabarros por cualquiera de los elementos perforados, conjunta o separadamente en relación con las características del vehiculo o necesidades de montaje y separandose por seccionamiento los sectores que no tengan aplicación directa en la adaptación.

60

65

2ª.- UN SALVABARROS PERFECCIONADO PARA VEHICULOS.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria descriptiva consta de tres hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid, 8 de Enero de 1.964

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

*José Luis Rodríguez Domatta*  
P. P.

11065

Fig. 1

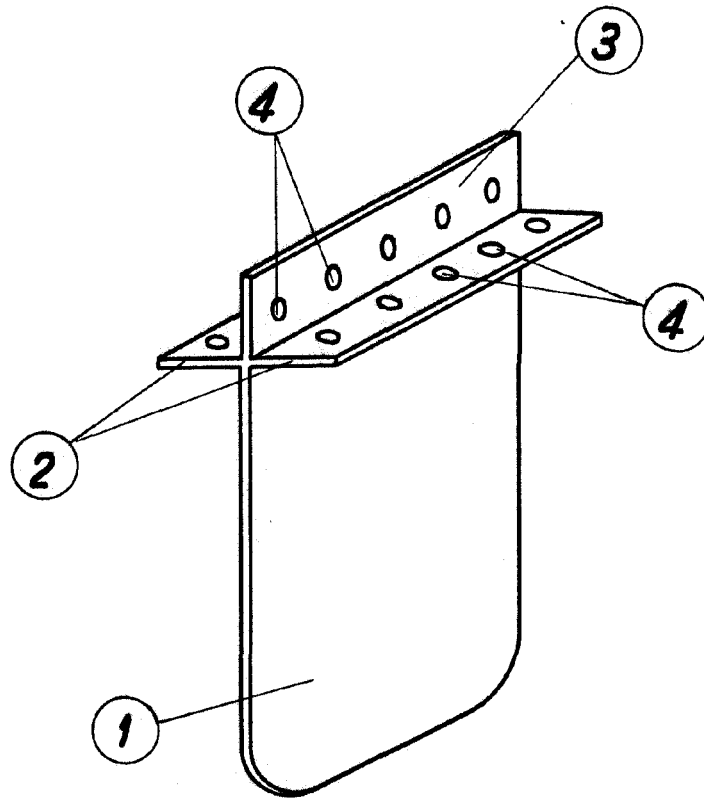
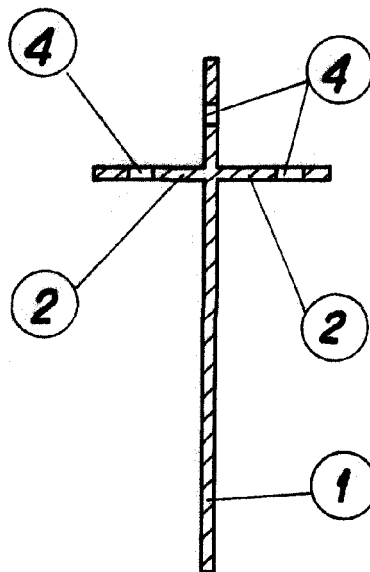


Fig. 2



Escala variable.

Madrid, 11 ENE 1964

José Luis Rodríguez Pomatta  
P. P.